

Senado brasileño aprueba proyecto de ley contra noticias falsas



Brasilia, 2 jul (RHC) Seguidores del presidente ultraderechista de Brasil, Jair Bolsonaro, rechazaron un proyecto de ley aprobado por el Senado contra las noticias falsas.

El Senado de Brasil aprobó el miércoles por 44 votos a favor y 32 en contra un proyecto de ley, que exige a las plataformas digitales mantener a disposición del Poder Judicial, durante tres meses, los registros de encaminamientos de mensajes masivos, con la identificación de sus remitentes, resalta HispanTV.

Esta legislación, que apunta contra las publicaciones de falsas noticias e informaciones, obliga a los proveedores a abrir el acceso remoto a sus bancos de datos para atender órdenes judiciales, y prohíbe la creación de robots (cuentas automatizadas).

Según los informes, aquellas plataformas digitales que incumplan las normas mencionadas, podrán ser multadas con hasta un 10 % de su facturación anual en Brasil.

La iniciativa aún debe ser tratada y posiblemente modificada en la Cámara de Diputados. El propio Bolsonaro amenazó con vetarlo. “Pienso que la Cámara difícilmente lo aprobará. Pero si lo hiciera, nos quedará la posibilidad de vetarlo”, advirtió el presidente en declaraciones hechas el miércoles ante sus seguidores reproducidas por los medios brasileños.

El diputado Eduardo Bolsonaro, hijo del presidente Jair Bolsonaro, catalogó el mencionado proyecto de ley de “censura”. “Ya adelanto mi voto (en la Cámara): estoy contra cualquier tentativa de 'reglamentar' (CENSURAR) las redes sociales”, escribió en Twitter.

(HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/227350-senado-brasileño-aprueba-proyecto-de-ley-contra-noticias-falsas>



Radio Habana Cuba